



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SESIÓN DE CONSEJO

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE JUNIO

03/JULIO/2017



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas del día lunes tres de julio de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Hotel Sheraton Chihuahua, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, estando presentes la Consejera y Consejero: Mtra. Martha Teresa González Rentería, Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto, el Consejero Presidente Lic. José Luis Armendáriz González y el Secretario Técnico Ejecutivo Lic. José Alarcón Ornelas.

INICIO DE LA SESIÓN.

Lic. José Alarcón Ornelas: Antes que nada muy buenas tardes, en unos momentos se incorpora Dr. Ramos Peña, Consejero, vamos a dar inicio a esta Sesión de la junta de Consejo correspondiente al mes de junio, bajo el orden del día al cual fueron convocados en el cual se establece como puntos a seguir:

ORDEN DEL DIA.

- 1.** Lista de asistencia.
- 2.** Lectura y aprobación del Acta de Consejo correspondiente a la Sesión de fecha 05 de junio del 2017.
- 3.** Informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos correspondiente al mes de junio del 2017 a cargo del Presidente.
- 4.** Asuntos generales.
- 5.** Toma de acuerdos.
- 6.** Clausura de la Sesión.



Lic. José Alarcón Ornelas: Está el Quorum requerido para poder iniciar. El Dr. Ramos Peña si había confirmado su asistencia, esperemos que se integre durante el transcurso de la presente Sesión.

En relación con la lectura y la aprobación del Acta de la Sesión de fecha 05 de junio, ¿Hay alguna inquietud al respecto? Queda validada y previa a subirla a la página de transparencia un servidor verificará su contenido de nueva cuenta, para que no existan cuestiones de ortografía.

Agradezco su apoyo en la validación del presente documento. Comenzaríamos entonces con el informe de actividades a cargo del Presidente, el Lic. José Luis Armendáriz González, en relación con el mes de junio.

INFORME DE ACTIVIDADES JUNIO 2017

Lic. José Luis Armendáriz González: Gracias, muy buenas tardes, en primer lugar comentarles que el día de hoy nos acompaña Jesús José Valdivia, él está en sustitución de Irving, en el área de “DHnet”, su presencia es para tomar algunas fotografías y poderlas subir al área de Transparencia, haciendo constancia de la celebración de esta Sesión de Consejo.

Pasando a las actividades del mes, el día 05 de junio, celebramos en Hidalgo del Parral, la clausura de un foro que se estuvo desarrollando durante una semana de capacitación hacia el foro de periodistas de Parral y que se impartió por parte de personal de las oficinas de la Comisión, abordando el tema del Sistema Integral de Protección a Periodistas, Medidas de Autoprotección, el Sistema Cautelar de Protección y Derechos Humanos de los Periodistas.

Así mismo, el día 06 de junio, estuvo el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para llevar a cabo la firma de un Convenio de Colaboración, en el auditorio de la Facultad de Derecho, para la cual estamos muy agradecidos con el Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto, por la facilitación de las instalaciones para la firma del Convenio. Acto posterior acudió el Presidente al comedor para migrantes que se ubica a un costado de la Iglesia de San Rafael, en la colonia San Rafael, y de ahí nos trasladamos bajo el puente de las vías del ferrocarril que cruzan la Av. Pacheco, donde el Presidente directamente entrevistó, intercambió impresiones, escuchó las inquietudes, los señalamientos de personas sobre todo de nacionalidad Guatemalteca, El Salvador y de Honduras que se encontraban circunstancialmente bajo el puente que se ha ido estableciendo como un área de estancia temporal de los migrantes en lo que esperan nuevas salidas del ferrocarril, ya sea hacia Ojinaga o hacia Ciudad Juárez.

El objetivo de la firma del Convenio, dentro de otros aspectos, es la elaboración de capsulas para movilizarlas a través de las Redes Sociales, alusivas a los Derechos de los Migrantes. Dichas capsulas deben estar elaboradas en un contexto que tome en cuenta el Derecho Norteamericano, con ello puede ser de más utilidad hacia ellos. Más que capsulas donde se manejen principios generales del



Derecho o Derechos Humanos en general, sino aspectos específicos del Derecho Norteamericano, para lo cual, estamos trabajando en propuestas de desarrollo, en las cuales estará participando personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos del área de Comunicación Social y del área correspondiente a la Quinta Visitaduría, que es la que maneja el tema de Migrantes.

Comentarles que el día 09 de junio, celebramos una reunión con el Instituto Chihuahuense de la Juventud, el objetivo es poder desarrollar de manera conjunta, una campaña alusiva al tema de Salud Reproductiva en jóvenes, con un sesgo particular hacia el tema del embarazo en adolescentes. El acuerdo que se llevó con ellos es que trabajáramos en una propuesta de contenidos, posteriormente volvernos a reunir para definir cuales estarían consideradas. Ellos propusieron en primera instancia, la elaboración de una serie de capsulas que se pudieran manejar por medio de las redes sociales, con independencia de manejar material impreso en trípticos, aunque coincidimos con el Instituto que hay una mejor garantía de circulación si lográramos que estas capsulas fueran movidas a través de las redes sociales, considerando sobre todo que los jóvenes como un número muy importante de ellos y tener presente que hay otro sector de la población alejada de las zonas urbanas que no tienen acceso a las redes, por lo cual debemos de plantear la impresión de contenidos en texto, en papel, en tríptico que pueda llegar hacia esas otras áreas donde hay jóvenes chihuahuenses que no tienen, ni acceden a las redes sociales.

...Se integra a la Sesión el Consejero Luis Alfonso Ramos Peña.

El día 19 de junio celebramos un Convenio en las instalaciones de la Comisión en la ciudad de Chihuahua, con el Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, con el contador Kristián Rodallegas Hinojosa. El objetivo de este Convenio fue la facilitación y el apoyo que va a dar la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para que los contenidos de la Serie Infantil "Deni", se estén utilicen en las 87 guarderías que tiene el IMSS en el estado y que nos va a permitir cubrir un buen número de hijos de derecho habientes que están teniendo acceso a esas prestaciones. A su vez, con producto de este Convenio vamos a estar dando capacitación al personal que va a manejar los contenidos en las guarderías.

Comentarles que el día 21 de junio estuvimos presentes a invitación de la Comisión Nacional con motivo de los 10 años del Sistema de Monitoreo Nacional contra los tratos crueles e inhumanos y degradantes, de los cuales en el caso de México, la ONU tiene delegada a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y ésta a su vez tiene delegado hacia las Comisiones Estatales. Este Sistema de Monitoreo está centrado en la prevención y combate a la Tortura en Centros de Detención, sean estos de cumplimiento de sentencias o cárceles municipales o seccionales.

Como parte de la conmemoración de estos 10 años del Sistema del Observatorio, la Comisión Nacional hizo la presentación de un texto donde aborda el Protocolo de Estambul, sus contenidos, sus particularidades, como se recomienda llenarlo; es un texto que es de edición muy limitada, únicamente produjeron 200 ejemplares, a nosotros nos obsequiaron uno que tenemos en la Biblioteca, por si en un momento dado desearan Ustedes aunar más en el contenido. Realmente el texto aborda lo que es el Protocolo de Estambul.



Mtra. Martha González Rentería: ¿No está en digital?

Lic. José Luis Armendáriz González: Mandamos un oficio pidiendo que nos lo enviarán y autorizaran poder distribuirlo en digital para poder garantizar sus efectos y como última opción, si no es posible, vamos a reproducir en impresión el que tenemos. Lo que sucede es que nos detuvimos porque se puede maltratar el texto en el fotocopiado, por lo cual solicitamos a la Tercera Visitaduría que nos permita la versión digital y de esa manera poder compartir los ejemplares electrónicos del manual.

Así mismo, comentarles que el día 21 de junio, tuve una reunión con el Fiscal General para ver varios aspectos, uno de ellos, el tema de la vinculación de nuestros enlaces con la Fiscalía al momento de solicitar los informes en las quejas, pero también el Fiscal tenía interés de ver cuáles son los contenidos de valoración que estamos utilizando para los CERESOS y ver desde luego, como podemos vincularnos mejor para atajar las quejas provenientes de Tortura. Le insistimos al Fiscal la necesidad de lo que se ha planteado en varias Recomendaciones desde el 2015, en la elaboración de un Protocolo para garantizar la protección de la Integridad de las personas desde el momento del arresto y la puesta a disposición ante el Juez de Control, en decir, en esas 48 horas que son el tiempo donde se generan las quejas y las Recomendaciones que hemos emitido son en ese lapso.

El día 22 de junio, estuvimos en Camargo, ahí celebramos un Convenio de Colaboración con el Instituto Camarguense de la Juventud, fungieron como testigos el Presidente Municipal y la Directora Estatal del Instituto de la Juventud Chihuahuense. El Convenio es para trabajar de la mano con el Instituto Camarguense en temas que puedan ser de interés de los jóvenes, es una alianza muy importante toda vez que, en la oficina de Delicias son únicamente 2 capacitadores, entonces el hecho de que nos unamos el Instituto Camarguense y la Comisión nos permite un buen número de actores que podamos distribuir mejor y se puedan llevar a cabo más eventos en Camargo, relacionados con los jóvenes.

Ese mismo día por la tarde, me reuní con el Secretario de Educación, estuvimos viendo varios aspectos, uno de ellos es el enlace que tenemos asignado por parte de la Secretaría para las quejas que se presentan en contra de esa área de la Administración y buscar la manera de que muchas de estas quejas, que son conflictos de comunicación entre padres de familias, maestros, directivos con maestros, maestros con estudiantes, estudiantes entre estudiantes; entonces, todo aquello que pudiéramos conciliar de manera más eficiente, sin ajustarnos a los plazos que señala la integración de una queja. Así también vincularnos más en cuanto al trabajo de Promoción, Difusión y Enseñanza de los Derechos, en relación al trabajo que venimos haciendo dentro de las instituciones educativas.

El día 26, 27 y 28 de junio, a invitación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, acudimos a la ciudad de Saltillo. La Comisión Nacional aportó de manera gratuita, absorbiendo ellos la totalidad de los gastos para seis personas. El curso giró en cuanto a violaciones graves a Derechos Humanos y el procedimiento y la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Por parte de la Comisión asistieron los tres encargados de las áreas de capacitación de Chihuahua, de Delicias y de Ciudad Juárez, la Visitadora del CERESO de Ciudad Juárez, la Visitadora encargada de la oficina de Hidalgo del Parral y un servidor. El curso fue durante tres días, lo hicieron bastante intensivo y ahora con la modalidad de que aplicaron un examen el último día, el cual fue bastante



intenso, desde las 8:30 a.m. hasta las 7:30 p.m., tratando la Comisión Nacional de aprovechar el mayor tiempo posible. En el curso estuvieron presentes personal de las Comisiones de la Zona Norte del país, incluyendo adicionalmente a Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

El día 24 de junio, asistimos a la graduación del Diplomado sobre Género y Derechos Humanos que habíamos estado desarrollando de manera conjunta con la Universidad Autónoma de Chihuahua y que se estaba impartiendo en el Campus de Parral, en la Facultad de Economía, dirigido para personal de la Universidad de las distintas facultades del Campus Parral. En este, antes de la graduación tuve una pequeña intervención, una charla sobre dignidad y posteriormente fue la clausura y la entrega de diplomas al personal que tomó el diplomado.

Posteriormente, el día 29 de junio, estuvimos en Delicias donde el Centro de Fortalecimiento de Relaciones de la Sociedad Civil organizó un foro de actualización entre las diversas asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales de la zona centro sur del estado, nosotros previamente habíamos gestionado el apoyo de un capacitador de la Comisión Nacional que vino a hablar sobre las organizaciones de la sociedad civil y los objetivos de desarrollo sostenido, dentro de un set que organizó el Centro de Fortalecimiento desde las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. Únicamente estuve en la igualdad y en la conferencia que impartió la funcionaria de la Comisión Nacional y ya el resto del curso se quedó el personal de capacitación de la oficina de Delicias.

Así mismo, el día 29 de junio, el Consulado de los Estados Unidos de Ciudad Juárez nos había solicitado previamente el auditorio. Estuvo el Vice Cónsul Brandon Thompson para dar una plática dirigida a integrantes de la comunidad LGBTI, sobre la oferta que presenta el Gobierno de los Estados Unidos para la adquisición de Visas de Residencia para personal de estas comunidades, sobre todo con énfasis a matrimonios de parejas del mismo sexo. Estuvo Hiram González, el dirigente de CHEROS A.C. y algunas otras personas integrantes de esta comunidad. Fue una participación de alrededor de una hora, donde expuso los requisitos que pedía el Gobierno de los Estados Unidos y las posibilidades de obtener una Visa de Residencia para personas pertenecientes a la comunidad lésbico-gay.

El día 30 de junio, estuvimos en ciudad Juárez en dos eventos, por la mañana en conjunto con la Organización Compañeros, el Centro de Integración Juvenil y otras organizaciones que tienen que ver con Centros de Rehabilitación y organizaciones que atienden a personas usuarias de drogas, se elaboró una pequeña cartilla sobre Derechos Humanos de las personas usuarias de drogas. Ya veníamos trabajando con esta cartilla desde el año pasado, lo que sucede es que los contenidos son muy polémicos y socialmente no es una adhesión general en el tema. Hay sectores de la población, incluso en el evento hubo críticas, en primer lugar atribuyendo parte de toda la inseguridad a los usuarios de drogas y cómo era posible que se les estuviera elaborando una cartilla de derechos. Es un tema muy complicado, muy difícil. Procuramos que fuera una cartilla que saliera con un consenso medianamente aceptado por los diversos sectores, eso retardó su elaboración y el objetivo es no desconocer que si se incurre en algún delito o falta administrativa, pues la cartilla no exonera, ni es un escudo que implique una patente de no privación de la libertad, sino centrar la situación en



cuanto a las obligaciones sociales que corresponden y dejar en claro que cuando sean producto de una determinación judicial la obligación de rehabilitarse no queda a la voluntad de la persona.

Me atreveré a afirmar que es de las primeras cartillas que se elaboran en México, no conozco otro ejercicio semejante, porque es un tema indudablemente difícil, pero hay que insistir en que la distribución de estas cartillas se realice previa capacitación, es decir, entregarlas deliberadamente generaría riesgos de que se malinterprete su contenido. El objetivo es cubrir dos sectores, el de los elementos de los cuerpos de seguridad para que no vayan a ser sorprendidos con el contenido de la cartilla y capacitar también a directivos y personal que labora en centros de rehabilitación y el sector de los grupos de usuarios de drogas. En el evento estuvo presente el Presidente Municipal, un representante del Secretario de Salud, fueron Organizaciones de la Sociedad Civil que contribuyeron en la elaboración y estuvieron también grupos de personas que se han rehabilitado, otros que están en proceso de rehabilitación y otros que realmente no han iniciado ningún proceso y que traen un problema de adicción.

Comentábamos el representante de la Comisión y un servidor el no recordar tener en la Comisión Nacional una cartilla elaborada, precisamente porque es un tema complicado, incluso para abordar en la capacitación tiene sus complejidades. Desde luego, procuramos ser muy claros en que consistía la cartilla y que el objetivo que ésta persigue no se fuera a malinterpretar, dejando muy en claro que si se comete un delito o falta administrativa, la autoridad tiene que aplicar la ley, así como también hacia los usuarios informando de las obligaciones y las responsabilidades sociales que se tienen bajo la circunstancia de vivir en sociedad. Dejamos muy en claro que los países que han mostrado mayor eficacia en sus políticas de rehabilitación, nunca han dejado al lado el tema de los Derechos Humanos, siempre las políticas de rehabilitación han ido obteniendo presente el tema de los Derechos Humanos, no como una patente, ni como un elemento de impunidad o de no detención, sino como un elemento para medir los alcances de los programas y los alcances de intervención en cuanto al tema de la libertad y la dignidad de las personas usuarias de drogas.

Y bueno, lo que son la ironía de las cosas, desafortunadamente después de que se acabó el evento una persona de las asistentes se introdujo a la oficina y en un descuido de una de las secretarías, le sustrajo el celular, esto lo comento sólo para dimensionar de que estamos hablando, no es un tema menor, pero tenemos que abordarlo de alguna manera, no podemos seguir en la indiferencia y seguir dejando correr las cosas, hay que entrarle al tema, desde el contexto de los Derechos Humanos.

Posteriormente ese mismo día, pero por la tarde presentamos en conjunto con la Agrupación Empresarial del Transporte de Juárez, básicamente para trasladar estudiantes de las escuelas al teatro de la asegurada y de ahí a la escuela, esto nos está permitiendo a través de las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social o poder en un momento dado usarlas y estar presentando las obras de teatro con jóvenes. Ese apoyo nos lo ha venido dando sin cobrarnos absolutamente ninguna cantidad y estamos hablando que hemos hecho 87 representaciones, es decir, 87 funciones de teatro y en las cuales siempre nos apoyó la Asociación de Transportistas.



En este inter habíamos hecho otra propuesta para contemplar la posibilidad de reproducir un engomado para un programa en contra de la no discriminación, que dice “en esta unidad no se discrimina por ninguna razón, raza, genero, condición social, preferencia sexual, etc”, y que este engomado vaya adherido a cada una de las unidades del transporte.

El día 30 de junio arrancamos con un acto donde se convocaron a medios de comunicación para la pega de engomados a algunos de los primeros autobuses, el objetivo es que previo a la pega del engomado, se brinde una capacitación los choferes, para que sepan que es la campaña, cuál es el objetivo, qué es, qué es la discriminación; porque desde luego no faltará quien le pregunte de los pasajeros. Fue un evento en las propias instalaciones de transportistas, maso menos el registro es de 2800 camiones y según sus cálculos conservadores, movilizan entre personal de maquiladoras y publicación abierta a 200,000 personas diarias en cd. Juárez. Creo que va a ser una cobertura importante, el hecho de que al menos este un engomado en cada una de las unidades. Adicionalmente nos ofertó el Presidente que los nuevos camiones que estaban adquiriendo traían una pantalla, nos propuso que si teníamos algunos contenidos en capsulas, los pudiéramos agregar para que se transmitieran en las unidades.

Por último, el día sábado 1ro de julio fue la décima marcha de la comunidad LGBTI, como siempre partió de las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Acudió personal de las Visitadurias, dando acompañamiento al recorrido, yo me uní en la calle Ocampo, la marcha terminó en la plaza de armas, ahí dimos un mensaje. Según los cálculos de proyecciones numéricas en eventos dicen que había alrededor de 4,000 personas presentes. En esa misma marcha iba también el Vice Cónsul, Brandon Thompson, así como algunos dirigentes políticos, ex diputados y ex diputadas. Nuestra posición es muy clara, es una forma de apoyo a la visibilización de los Derechos y la No Discriminación, porque en este tema de las marchas, también hay que reconocer que hay grupos extremos en cuanto a reclamos y de las exigencias y bueno, nuestra presencia es institucional y en el contexto de lo que la ley tiene reconocido.

En ese sentido, esos serian a grandes rasgos los eventos más sobresalientes correspondientes al mes de junio.



Lic. José Alarcón Ornelas: Gracias Presidente, abordaremos a continuación el punto número cuatro, denominado:

ASUNTOS GENERALES

Lic. José Alarcón Ornelas: Si hay alguna participación por parte de los presentes Consejeros, Consejeras es el momento para poder externarlo. ¿Alguna participación?

Mtra. Martha González Rentería: Con respecto a esto que nos está informando en cuanto al Convenio con el Instituto Chihuahuense de la Juventud sobre salud reproductiva y hacer el tema de embarazo adolescente, existe una estrategia nacional para prevenir el embarazo adolescente, en la cual en todos los estados está instalado mediante un grupo de personas, de instituciones que van a atender el embarazo adolescente. Ya están delineados en cuanto a contenidos, para poder utilizar como una guía que pudiera apoyarles en este ejercicio, este trabajo que van a hacer. Es un esfuerzo científico nacional y aparte se está reproduciendo en todos los estados, sería bueno ir alineando los trabajos.

Lic. José Luis Armendáriz González: Ahí en la reunión estuvo presente una Representante del Secretario de Salud donde precisamente hacía referencia a la estrategia. Les platicaba que años atrás se había hecho toda una campaña, y desde luego en este tema también hay polémica, hasta donde los contenidos y les recordaba que hacía un tiempo la Dirección General del bachilleres, no permitió la presentación de la propuesta, ya que la Dirección General no consideró pertinente los contenidos y no permitió que se manejara la información dentro de los planteles. Les comentaba que es muy importante que fuéramos logrando definir los contenidos, aunque ahora la vía son las redes sociales, pero buscar un equilibrio teniendo presente toda esa estrategia nacional para evitar críticas como sería el mal planteamiento de la misma, exagerada o se quedó limitada, es muy difícil porque es un tema polémico a pesar de que ya hay toda una definición clara a nivel nacional pero que si procuráramos considerar todos los elementos para poder sacar algo que se sostenga y que no se nos vaya a echar por tierra con algún elemento sólido.

Lic. José Alarcón Ornelas: Maestro Rivera Soto, ¿alguna participación?

Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto: Quiere el licenciado Ramos Peña primero.

Lic. José Alarcón Ornelas: Doctor Ramos Peña, ¿alguna participación?

Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: Antes que nada, la verdad de las cosas no he seguido y ha estado Usted muy movido en sus actividades que efectivamente son muy polémicas, principalmente quiero decirle que cuando vi lo de la cartilla me inquietó, porque para empezar la nota dice que le atribuye derechos en esa condición a las personas y la verdad es que es, no preocupante, pero si inquieta que se piense que les están atribuyendo derechos más allá de los que lógicamente plantea la



constitución, que eso nadie lo puede discutir, pero a mí me inquietó por el hecho de lo que se pretenda hacer con base en ello, hasta donde quieran llegar un grupo de personas así, y yo me centraba en un tema que habíamos platicado en una de las reuniones que hicimos, de porque o cómo estábamos o cual era la situación que estaba en los centros de rehabilitación que han sido precisamente el foco de atención mucho tiempo atrás, porque ahí es constante que se habla que es lo que hay dentro de esos centros, hasta llegar a la extinción misma de la persona para empezar de cero y ese tipo de situaciones creo que pudo haber sido enfocado poco más, pero el Presidente sabrá porque lo hace y porque lo dice, pero si quiero decirle esto, que me inquietó por la consecuencia que pudiera traer y en como Usted bien lo dice, en los momentos como los que estamos viviendo que no son fáciles.

Y la segunda intervención es en cuanto, ahorita mencionaba Usted sobre que la Fiscalía General para elaborar el protocolo, que posiblemente, maestro Rivera Soto tenga más información que yo, la Fiscalía pretende que algún maestro o algún profesionista les impartiera una plática sobre Derechos Humanos, a manera de capacitación que podría durar un día o menos de un día, es una plática más que nada sobre Derechos Humanos. Lo que no entendí es sobre el ámbito administrativo de la Fiscalía y la verdad de las cosas no sé qué tratamiento se le pudiera dar y por eso acudí, para decirle que más que un maestro, más que cualquiera de nosotros, quizá fuera conveniente que personal de la Comisión en el ámbito operativo pudiera llevar a cabo la plática, sería inclusive hasta de mayor utilidad si se trata de las cuestiones de oficina. Esto sería en agosto, pero quedamos en que primeramente por parte de la Facultad lo viera y si la disposición era de que no fuera un maestro, pues adelante, pero yo creo que sería un área de oportunidad para la Comisión y esta pudiera tener cabida, poder atenderse y canalizarse a esa área tan sentida y creo que valdría la pena que se tomaran medidas.

Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto: Estoy de acuerdo absolutamente con el planteamiento del señor licenciado Ramos Peña. En primer lugar porque yo considero que existe una múltiple actividad mes tras mes de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, fundamentalmente porque han tocado tres o cuatro temas de actualidad, temas espinosos, delicados, temas que andan en boca de todo el mundo porque realmente no se pueden definir al momento de delimitar en una forma técnica, precisa y práctica, sino que todos tenemos aparentemente el derecho de andar pregonando, platicando o difundiendo conceptos. Fundamentalmente los temas son el embarazo en adolescentes, migrantes que es un tema muy importante y yo veo con mucha satisfacción como se ha logrado penetrar para que la iniciativa privada se incorpore precisamente a un tema tan delicado como es la no discriminación.

Otro aspecto independientemente de que ahorita lo habló el licenciado Ramos Peña, en primer lugar, la cartilla de Derechos Humanos en las personas usuarias de drogas, que creo que efectivamente las personas tengan derechos pero se establecen límites y se establecen con mucha claridad y eso a reserva de analizar mucha claridad, con mucha precisión, con un lenguaje entendible para todo el mundo realmente cuales son los derechos, cual es la finalidad, cuales son los servicios médicos que se le pueden proporcionar y lógicamente una situación especial para entender que motivos son suficientes para que te puedan privar de la libertad.



Luego, no cabe duda que la iniciativa privada al haber aceptado ese traslado constante de estudiantes que como lo planteaba el señor Presidente, esa calcomanía que se le va a poner es muy importante sobre todo porque tiene relación directa con el planteamiento que se hace respecto a la capacitación de los choferes, porque efectivamente, si les preguntan de que se trata, el chofer se va a encoger de hombros y va a decir que no tiene conocimiento; pero sí el chofer debería tener conocimiento aunque sea superficial de lo que significa esta calcomanía, creo que es muy importante hacerlo.

Entonces desde luego, quiero felicitar nuevamente a la Comisión de Derechos Humanos porque está constantemente atento a las problemática fundamental, discriminación, migrantes, embarazo de adolescentes, toda la incorporación tan difícil que es de la iniciativa privada a las actividades propias de la Comisión.

Ahora con respecto a lo que planteaba el maestro Ramos Peña, es que efectivamente creo que a llevarse a cabo el evento, pues lógicamente la Facultad de Derecho está en la mejor disposición de colaborar en todos los ámbitos, como instalaciones, el punto de inserción, con algún maestro que tenga conocimientos suficientes para exponer en forma interesante y en forma clara la temática referente a esto.

Es todo muy importante y me llama la atención que no se ha descuidado el problema de la libertad de expresión con respecto a los periodistas, Usted mencionaba al principio las actividades que han desarrollado, efectivamente, otro tema de actualidad junto con el embarazo a adolescentes, con la discriminación, con el tema de los migrantes. Es un tema que afortunadamente ha ido penetrando en la conciencia y creo que la Comisión de Derechos ha hecho mucho bien en incorporar a sus programas esta intervención, realmente los felicito y creo que cualquier tipo de trabajo ha sido un equipo muy eficiente.

Lic. José Alarcón Ornelas: Gracias.

Lic. José Luis Armendáriz González: Bueno, ahí el objetivo es que podamos presentar como Usted señala, a personal de la Comisión del área operativa para ver todo el tema de la prescicidad, de lo empírico, los derechos en acción y a lo mejor el soporte académico, para el tema del planteamiento teórico formal de los Derechos Humanos, y plantearlo en esa doble vertiente, para que pueda ser más rico, es decir, lo académico sin olvidar lo teórico y lo teórico sin olvidar la justificación académica formal y que pudiéramos complementar ahí las intervenciones para esa capacitación.

Y de la cartilla, básicamente lleva dos aspectos de trasfondo, en primer término, combatir discriminación, para ir erradicando las detenciones ilegales que se llevan a cabo a las personas usuarias de drogas. Les comentaba en mi intervención, en algunos de los argumentos que señalaba, decía que siempre que se comete algún delito, el primer paso que muchas veces la autoridad investigadora junta a todos los drogadictos de la zona, hacen un interrogatorio y luego tienen la propensión de que son sujetos a ser arrestados fácilmente, si los agentes traen cuota de número de arrestos por día, pues saben que precisamente con personas con algún problema de adicción, saben que en la zona centro de las ciudades se encuentran y completan el número.



El otro tema es que derivado de la misma adicción son sujetos muy irritables al ser interrogados, son muy propensos a contestarle mal a los agentes y los agentes dicen “me está faltando al respeto, arréstenlo”, entonces, se han colocado en una situación vulnerable y el objeto es acotar racionalmente las justificaciones de arresto, pero también que esto nos sirva de justificación para acercarnos a ese grupo, porque realmente es un grupo que socialmente está relegado, lo mismo podemos encontrar en la zona centro de la ciudad de Chihuahua, aún con la construcción de la ciudad judicial que hizo que se dispersaran, porque ahí se congregaban y hablando de ciudad Juárez también es enorme la cantidad de vagabundos y personas adictas que andan circulando en el centro y entonces la cartilla nos da una justificación para acercarnos a través de las Organizaciones a las que ellos se acercan y poder establecer algún mecanismo de intervención, en el sentido de alguna oferta de aquellos que deseen rehabilitarse y acercarlo a las instituciones para poder intervenir, porque son un grupo especial, no cualquiera se acerca y no a cualquiera le brindan su confianza. Entonces, por algunas de las Organizaciones que están ahí ya que son las que tienen relación directa con ese sector y ellos nos sirven de enlace para acercar a la Comisión y pensar en alguna propuesta de intervención, es decir, que el acercamiento nos pueda ayudar a desarrollar una propuesta institucional porque hasta ahorita pareciera que la única respuesta que tienen es la indiferencia y dicen “es gente que ya no tiene remedio”, “son una bola de adictos”. El problema es que sigue creciendo el número de usuarios de drogas y realmente no hay un programa o una política pública de intervención hacia ese sector, y la verdad es que ese sector es el que está demandando la venta, son parte del mercado y si no combatimos la causa de la violencia, que es el mercado, la demanda y nos centramos únicamente en el contexto policiaco, a combatir los efectos que es la violencia, pues seguimos como los bomberos teóricamente, lanzando el fuego hacia la cresta de la llama y no hacia la base del incendio, entonces esa es la segunda etapa de la estrategia, es decir, la cartilla como un elemento para podernos acercar a ese sector que en Juárez es increíblemente numerosa la cantidad y me decía la representante de la Secretaría de Salud “hay una línea muy sinuosa y delgada, invisible, entre las adicciones, la mala calidad de la droga que se está vendiendo y los impactos y daños irreversibles que está generando en el sistema nervioso central en las personas, de tal manera que hay un paso muy cercano entre el usuario de drogas y el paciente psiquiátrico meses o años después”. Y luego ya se transforma en otro asunto, el tema de la atención de los pacientes psiquiátricos en la vía médica.

Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: De eso se trata, definitivamente porque unido a esto de la cartilla, cuando apareció estaba el tema del S.O.S que manda el Director del psiquiátrico de salud donde dice, “ya no sé qué hacer, no hay camas, no tengo medicinas, ¿qué hago?”. Hay una demanda enorme y no se puede hacer nada, entonces me refiero a que posiblemente se tenga que hacer como complemento, llamar la atención de las autoridades de que los centros de atención y hacer política pública el dar la atención, porque se pueden hacer muchas cosas pero ya cuando se llega a los centros vemos que no se les da esa atención, entonces a veces es un esfuerzo inútil el que se haría para no llegar a nada.

Por otra parte está la sociedad en la que a diario padecen muchos de ellos a la gente que consumen drogas, en el centro de la ciudad, en los despachos, en los negocios, en los comercios, en las zonas



residenciales, entonces pareciera que se está permitiendo que anden deambulando por todos lados y entonces la autoridad se resiste por recibir críticas por detener o arrestar a una persona, aunque aun así ya se violentó el bando de policía y buen gobierno, entonces creo que hay que conciliar mucho ese tipo de situaciones, porque de que se viola el bando de policía y buen gobierno, se viola, entonces creo que ya teniendo a esas personas corresponde como política pública canalizarlos a centros de rehabilitación y que sea verdadera rehabilitación y atención, pero si por ejemplo ahorita tenemos en una institución tan importante como el psiquiátrico que es de salud mental, puede haber un problema muy serio por lo que se ha estado diciendo; una de las medicinas de las más comunes con las que tratan a quien tiene esquizoide no existe, es decir no hay, no tiene abasto, por eso me inquietó Presidente nada más.

Lic. José Luis Armendáriz González: De hecho en el evento, el Presidente Municipal trajo a todos los mandos medios de la policía municipal para que estuvieran presentes y la propuesta es el trabajar así como con los usuarios, trabajar también con los policías en una capacitación especial, porque estamos en una línea al límite, que si esta cartilla no va acompañada de una capacitación clara se puede malinterpretar, se tiene ese alto riesgo, de hecho desde el año pasado se estuvo trabajando en el proyecto, desde luego la propuesta era muy diferente a esta porque era mucho más agresiva, se estuvo trabajando en ello para lograr un consenso mediano y sobre todo, en ese afán de la cartilla y la capacitación como un primer paso para luego diseñar un esquema de intervención porque hasta ahora únicamente se interna aquel que decide de manera voluntaria o aquel que internan por la orden de un juez la rehabilitación, pero queda fuera todo el otro sector de los sin haber sido detenidos cometiendo un delito o una falta pero que andan por ahí deambulando.

Las instituciones hemos permanecido con cierta indiferencia dejándolo pasar, pero tenemos necesariamente que diseñar algún programa de intervención porque sigue creciendo el número y esta manifestación del Director del psiquiátrico cada vez se le va a ir reflejando, no nomas en aquellas personas que tienen algún problema psiquiátrico congénito o producto de un accidente, sino aquellos que ingresan al esquema de paciente psiquiátrico producto del consumo de drogas. Entonces sí, es un tema muy polémico pero el objetivo es dar un segundo paso para diseñar un esquema de intervención de la mano de las organizaciones que están participando ya que, como ya mencionábamos son las que tienen el contacto directo con los usuarios de drogas, es decir, son las organizaciones que los conocen por su nombre y que ellos tienen cierta confianza con esas organizaciones, entonces de alguna manera estas organizaciones pueden ser una vía importante para nosotros logrando hacer acercamiento y contacto con este sector, porque de otra manera nuestro contacto con ellos, básicamente es el que se tiene en las celdas municipales cuando son arrestados y que alegan alguna detención ilegal o en los CERESOS, pero de ahí en adelante no tenemos ningún otro contacto institucional como grupo.

Lic. José Alarcón Ornelas: Continuando con el tema de asuntos generales, me uno a la inquietud planteada por el maestro Ramos Peña y el maestro Rivera Soto y estaremos en contacto. Previa a esta reunión habíamos estado uniendo comentarios y me planteaba el maestro Ramos Peña, la inquietud de que fuera el Presidente o fuera un servidor o personal de capacitación quien mediante



la práctica de lo que es la protección, la promoción y la supervisión apoyara con esta plática y con mucho gusto estaremos en contacto.

De igual forma agradecerle al maestro Rivera Soto el apoyo brindado tal y como lo expresó el Presidente, en relación con la conferencia y la firma de Convenio que se firmó con la Comisión Nacional, considero que fue todo un éxito y como comentábamos previamente en aquella reunión maestro, muy difícil llenar ese auditorio de más de 200 personas y creo que al final de cuentas se logró éxito. Entonces mantuvimos también la permanencia que es un punto fundamental del personal que acudió a esa reunión y pues todo un éxito para la Comisión Estatal, la Comisión Nacional y por supuesto para la UACH en relación y representación con lo que es la Facultad de Derecho.

Comentarles también, maestro Ramos Peña, ya tengo aquí los oficios que dirigimos al personal de la Comisión para la capacitación que Usted nos ha estado apoyando con el personal profesional, principalmente del área de Visitadurias, con el tema de “Distinción de los actos formal y materialmente administrativos del tema jurisdiccional” que es un asunto que a veces se complica un poco con el personal, pero a final de cuentas con su apoyo siento que esto se va a fortalecer. Tenemos programada Presidente, para el día 08 de julio, precisamente este próximo sábado con el personal de la Comisión aquí en Chihuahua; y programando también, si no hay ningún inconveniente maestro, salvo cualquier ajuste que podamos realizar para el día sábado 19 de agosto en ciudad Juárez, como ande ahí su agenda, porque hubo un error en la fecha.

Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: Lo habíamos recorrido al día 5, pero está bien.

Lic. José Alarcón Ornelas: Si, todo derivado porque el personal preferió hacer ese ajuste, comenzando con los compañeros de la Comisión en ciudad Juárez, ya que es el periodo vacacional y muchos de ellos no se han integrado todavía, entonces cualquier cosa de todos modos ya lo comentaríamos.

Convendría también agradecer a la maestra Martha el apoyo en relación con las pláticas que ha estado realizando con el área de capacitación en las diversas oficinas y coordinada principalmente con el Lic. Luis Enrique Rodallegas, creo que debemos de aprovechar esa experiencia, esa capacidad que tienen Ustedes en el área profesional y en el área que desarrollan en el tema de las Organizaciones de la Sociedad Civil para fortalecer el trabajo que realiza el Organismo.

Y también, no sé Presidente, si quiere hacer un comentario relacionado con esta Convocatoria que va precisamente relacionada con el tema de la elección de nuevos Consejeros o Consejeras para el Organismo de la Comisión de los Derechos Humanos.

Lic. José Luis Armendáriz González: Como Ustedes saben, están pendientes tres espacios en el Consejo, dos producto de la conclusión del maestro Cuvesare y la maestra Emma de la O; y el otro producto del sensible fallecimiento de Don Arturo Hernández. Habíamos notificado hace unas semanas al Congreso de las ausencias y el sábado el H. Congreso emitió la Convocatoria, la cual salió publicada en la prensa escrita, en la página del Congreso, en el Periódico Oficial del Estado también



va a salir y se volvió a repetir esta publicación el día de ayer en los medios, donde el Congreso está convocando a la ciudadanía en general para recibir propuestas de candidaturas para la elección de los tres espacios vacantes hacia el Consejo.

Los requisitos que está planteando son los mismos que señala el artículo 17 de la ley y hemos procurado darle difusión, lo único observable es que es poco el plazo que está estableciendo para recibir la documentación, está planteando a partir del día de hoy hasta el día 10. Comenté con personal del Congreso que el tiempo se me hacía reducido porque en el caso del Instituto Nacional Electoral tarda para expedir las constancias de que no se pertenece, ni se ha sido dirigente de partido político, pero en ese sentido el Congreso hacia la observación de que van a dar por bueno el hecho de que manifiesten bajo protesta de decir verdad el que no ha sido dirigente de partido y únicamente con que acredite que ya presentó la petición por escrito al INE. Y con el Instituto Estatal Electoral, sí la expide prácticamente de un día para otro, pero el INE si establece algunos días para dar respuesta, sin embargo está poniendo esa salvedad para que no sea un impedimento.

Los demás requisitos y el procedimiento es el mismo que señala la propia ley y la Constitución, entonces está circulando a partir del día de hoy y hasta el día 10 para recibir las propuestas.

Lic. José Alarcón Ornelas: Bien, si no hay otro comentario, establecer para el día 07 de agosto la próxima Sesión de Consejo, como último punto de asuntos generales; para cualquier situación que surja la haríamos previamente de su conocimiento y pasaríamos al tema:

TOMA DE ACUERDOS

- 1.** Se tiene por aprobada el Acta de la Sesión de fecha 05 de junio del 2017.
- 2.** Se tiene como rendido el informe correspondiente al mes de junio.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Lic. José Alarcón Ornelas: Si no hay otra participación, daríamos por concluida la presente Sesión, agradeciendo como siempre su presencia, el interés que siempre han demostrado a este Organismo y todo el apoyo que siempre han brindado y damos por concluida la presente Sesión siendo exactamente las 15:00 horas con 20 minutos. Gracias.